

Moción de rechazo a la convocatoria del referendum en Cataluña

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM	GF C's	PP

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 1 de octubre, el independentismo catalán con nocturnidad y alevosía, ha convocado un referéndum unilateral para la secesión de Cataluña y ha aprobado por el mismo procedimiento y al margen del estado de derecho una ley de transitoriedad con perfiles autocráticos y autoritarios, que pretende desconectarse del resto de España y también de manera unilateral se quedan con los bienes del Estado incluida la nacionalidad de la que pretenden independizarse.

Más allá del análisis histórico y de las causas objetivas por las que hemos llegado a esta situación, que no son objeto de esta moción, lo cierto es que la unilateralidad es el concepto político más antagónico para todos los que defendemos una convivencia común, que integre identidades y permita los avances sociales que la ciudadanía demanda en Cataluña y en el resto de España.

Aquellos y aquellas que defendemos una España federal, unitaria, igualitaria, republicana y solidaria no podemos permanecer pasivos ante estos hechos y queremos levantar la voz, para que los acuerdos imperen frente al unilateralismo y el sectarismo, que dejan al margen a la mayoría de la población catalana y excluyen lo que puede ser la posición mayoritaria en sus relaciones con el Estado español, según señalan la gran mayoría de estudios de opinión.

Los federalistas señalamos el 2 de octubre como la fecha en la que se debe iniciar un camino nuevo que deshaga parte de lo andado, ponga la política en el centro de las relaciones institucionales y aborde esperanzador, un futuro fraternal y plenamente democrático.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Rechazar la convocatoria de un referéndum de secesión unilateral, al margen de la legalidad vigente, sin garantías, sin posiciones divergentes y que excluye a una parte posiblemente mayoritaria de la población catalana. Asimismo es la opinión que nos merece la ley de transitoriedad aprobada por el Parlament de Catalunya con los mismos métodos y características.
2. Instamos a la defensa de la convivencia común en un proyecto unitario y democrático, sobre una base dialogada que lleve a acuerdos políticos en una

nueva relación para restañar la confianza desde un modelo federal, unitario, igualitario, solidario y republicano, que integre identidades, recupere la lealtad institucional, apueste por el desarrollo de los derechos sociales y tenga a las personas como objeto prioritario de la acción política.